

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES

OBJETIVO

Inscribir en el Registro Forestal Nacional (RFN) la información de los actos de transmisión de la propiedad, de derechos de uso o usufructo de terrenos que cuenten con autorización de cambio de uso de suelo, programa de manejo forestal, programa de manejo de plantación forestal comercial o aviso de plantación forestal comercial, mediante su análisis e integración correspondiente, a fin de solicitar en tiempo y forma el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el previo propietario y que transmite al adquirente, así como mantener debidamente actualizada la base de datos establecida.

PROCESO

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Aprovechamiento Forestal.- Extracción realizada en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), de los recursos forestales del medio en que se encuentren, incluyendo los maderables y los no maderables.

Cambio de Uso del Suelo en Terreno Forestal.- Remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales.

Manejo Forestal.- Proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos y respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

Plantación Forestal Comercial.- Establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales destinadas a su industrialización y/o comercialización.

Programa de Manejo Forestal.- Instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

Terreno Forestal.- El que ésta cubierto por vegetación forestal.

Terreno Preferentemente Forestal.- Aquel que habiendo estado, en la actualidad no se encuentra cubierto por vegetación forestal, pero por sus condiciones de clima, suelo y topografía resulte más apto para el uso forestal que para otros usos alternativos, excluyendo aquéllos ya urbanizados.

ACRÓNIMOS:



CISFOR.- Centro Integral de Servicios Forestales.

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DAF.- Dirección de Aprovechamiento Forestal.

DGCITMP.- Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas.

DGGFS.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

RFN.- Registro Forestal Nacional.

SAMTMP.- Subdirección de Aprovechamiento de Maderas y Transporte de Materias Primas.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales, está previsto en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 15, 17-A, 19 y 20 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 32 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Para dar trámite al "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" el Promovente deberá entregar en tiempo y forma los datos y documentación siguiente:

Datos:

- a) Nombre del Fedatario Público.
- b) Número del Fedatario Público.
- c) Domicilio del Fedatario Público.
- d) Lugar de Transmisión.
- e) Fecha de Transmisión.
- f) Nombre de quién transfiere la propiedad o derechos de uso o usufructo.
- g) Nombre del adquirente.
- h) Ubicación del predio.
- i) Datos de identificación del predio.
- j) Sello del Fedatario Público.
- k) Firma del Fedatario Público.
- l) Clave Única de Registro de Población (CURP) del adquirente.

Documentos:

- a) Original(es) (para cotejo) y copia(s) simple(s) de documentos que acrediten la personalidad del solicitante.
- b) Copia certificada (para cotejo) y copia simple del instrumento de transmisión.

**NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES**
712-DAF.08-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Los criterios de revisión de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales", serán los que a continuación se relacionan:

1. Que el documento o instrumento de la transmisión de la propiedad o derecho de uso y usufructo de la propiedad, demuestre fehacientemente la transmisión.
2. Que exista autorización de cambio de uso del suelo, programa de manejo forestal y de suelos, programa de plantación forestal comercial o aviso de plantación forestal comercial.
3. Que coincidan los datos de quien transmite con respecto a los establecidos en la autorización de cambio de uso de suelo, programa de manejo forestal y de suelos, programa de manejo de plantación forestal comercial o aviso de plantación forestal comercial.

- La Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas tendrá un plazo de 10 días hábiles para elaborar el oficio de prevención, contados a partir de la fecha de recepción de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales", asimismo, otorgará al Promovente 5 días hábiles para que efectúe las modificaciones necesarias o remita los documentos adicionales de su notificación, contados a partir de la fecha en que surta efecto la misma.

- Los oficios de prevención y de aceptación de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales", tendrán que ser rubricados invariablemente por los titulares del Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Dirección de Aprovechamiento Forestal y deberán estar firmados por el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Subdirección de Aprovechamiento Forestal

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- En ausencia del Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, los oficios de prevención y de aceptación de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" elaborados, podrán ser firmados por el Titular de la Dirección de Aprovechamiento Forestal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Tiempo de Respuesta

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos resueltos que exceden el tiempo de Ley / No. total de proyectos)*100

Nombre del Indicador: Documentos no conformes

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos no conformes / No. total de proyectos evaluados)*100

EW

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas	1	Recibe de la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas (SAMTMP) la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" entregada por el Promovente con sus respectivos datos y documentos soporte (ver políticas de operación). Nota: Previamente la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas realiza el registro de la notificación enviada en el formato denominado "Datos del control de registro de la SAMTMP" (anexo 1).
	2	Revisa que la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" se encuentre anotada en el "Control de registro del CISFOR" y cuente con la "Constancia de recepción del CISFOR" (anexo 2). NO ESTÁ REGISTRADA LA NOTIFICACIÓN
	3	Turna la notificación al Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) para su registro, recibe debidamente registrada la misma y anota los datos pertinentes en el formato denominado "Control de registro de DGCITMP" (anexo 3), continuando en la actividad No. 4. SÍ ESTÁ REGISTRADA LA NOTIFICACIÓN
	4	Verifica la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" y los documentos presentados, con base a los criterios de revisión establecidos (ver políticas de operación).
	5	Determina si la documentación remitida de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" cumple con los requisitos señalados en la normatividad emitida en la materia.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
	6	Elabora oficio de prevención dirigido al Promovente para que realice las modificaciones procedentes o envíe la documentación faltante de su notificación, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que surta efecto la notificación formulada.
	7	Rúbrica el oficio de prevención elaborado y obtiene rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el documento. Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de prevención emitido, efectúa los cambios necesarios.
	8	Registra el oficio de prevención debidamente firmado en su carpeta de control y lo turna a la Ventanilla del CISFOR para que sea distribuido como sigue: ⇒ Original.- Promovente para su atención correspondiente. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y seguimiento. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico.
	9	Recibe mediante la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas la información y/o documentación complementaria proporcionada por el Promovente y debidamente registrada por el Centro Integral de Servicios Forestales. Nota: En el caso de que haya transcurrido el plazo sin que el Promovente haya desahogado la prevención, se desechará el trámite solicitado. (Fin del procedimiento)



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	10	Revisa de nueva cuenta el contenido de la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" y define si la información y documentación se encuentra correcta y completa o no. <i>LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA</i>
	11	Indica al Promovente a través de oficio de respuesta desfavorable, los motivos principales de rechazo a la notificación presentada, rúbrica el oficio elaborado y obtiene la rúbrica del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas en dicho documento.
	12	Recaba rúbricas del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio de respuesta desfavorable elaborado. Nota: En caso de requerir adecuaciones el oficio de respuesta desfavorable emitido, realiza los cambios necesarios.
	13	Procede a registrar el oficio de respuesta desfavorable firmado en su carpeta de control y lo turna a la Ventanilla del CISFOR para que lo distribuya como a continuación se relaciona: ⇒ Original.- Promovente para su atención correspondiente. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y seguimiento. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. (Fin del procedimiento) <i>CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA</i>

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	Captura información en la Base de Datos implantada la "Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales" y elabora oficio de aceptación, donde se informa al adquiriente los cambios en la titularidad de la autorización o aviso respectivo.
	15	Rúbrica el oficio de aceptación elaborado y obtiene rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el documento. Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de aceptación expedido, identifica el documento no conforme (anexo 4, 5 y 6) y efectúa los cambios necesarios.
	16	Recibe a través de la Dirección de Aprovechamiento Forestal (DAF) el oficio debidamente registrado con la fecha de resolución de la Coordinación Técnica de la DGGFS.
	17	Registra documentación recibida, anotando fecha de resolución en su carpeta de control y los remite a la Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para que se distribuyan como sigue: ⇒ Original.- Promovente para los efectos procedentes. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y archivo. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, a través de correo electrónico.
	18	Integra el expediente respectivo, adjuntando los documentos generados y recibidos durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN

TOTAL DE ACTIVIDADES:	18
PRODUCTO O SERVICIO:	Oficios de prevención, oficios de negativa y oficios de notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales
PROCEDIMIENTO(S):	

**NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES**
712-DAF.06-0
19-MAR-10

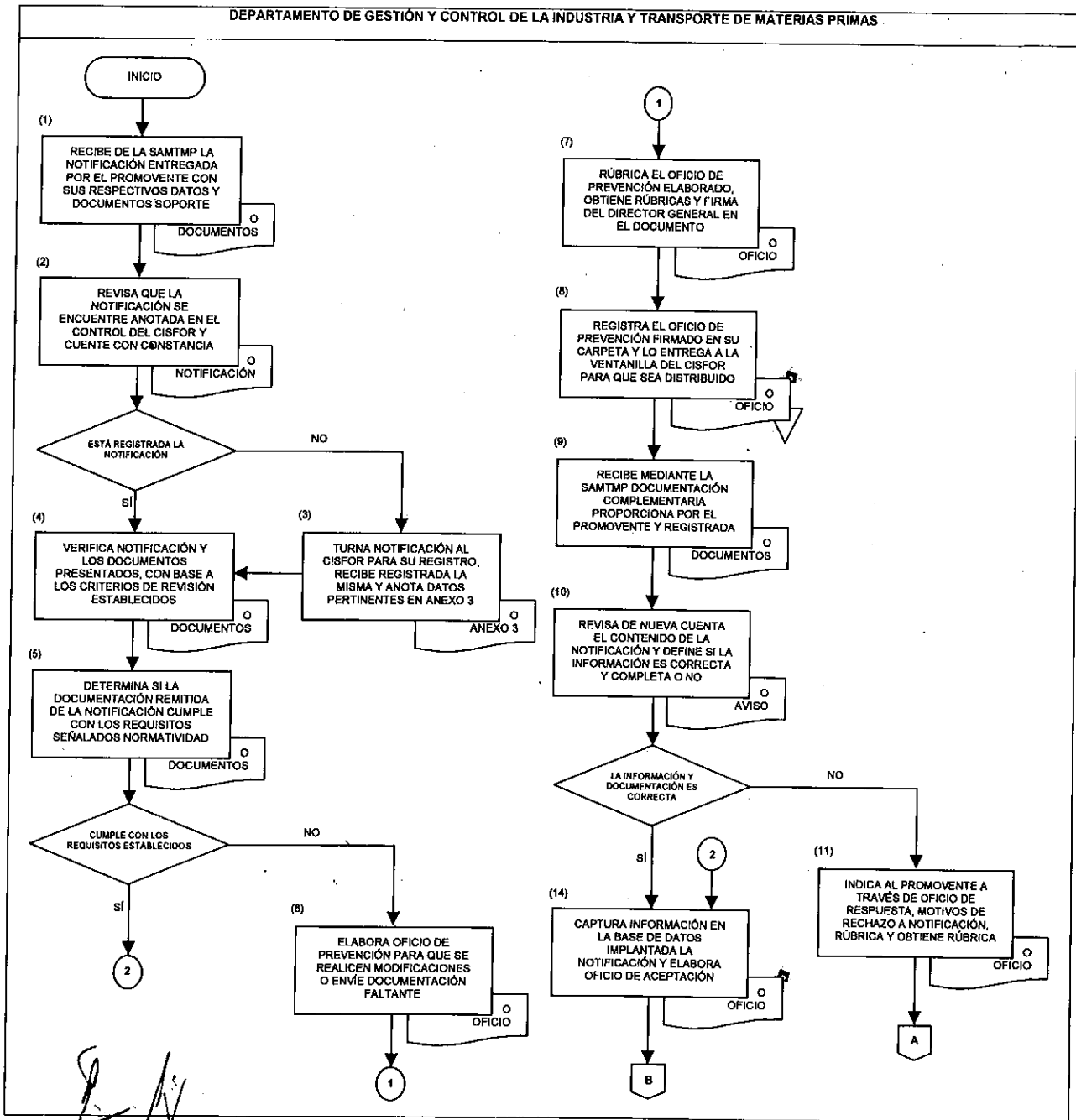


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS



**NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES**
712-DAF.06-0
19-MAR-10

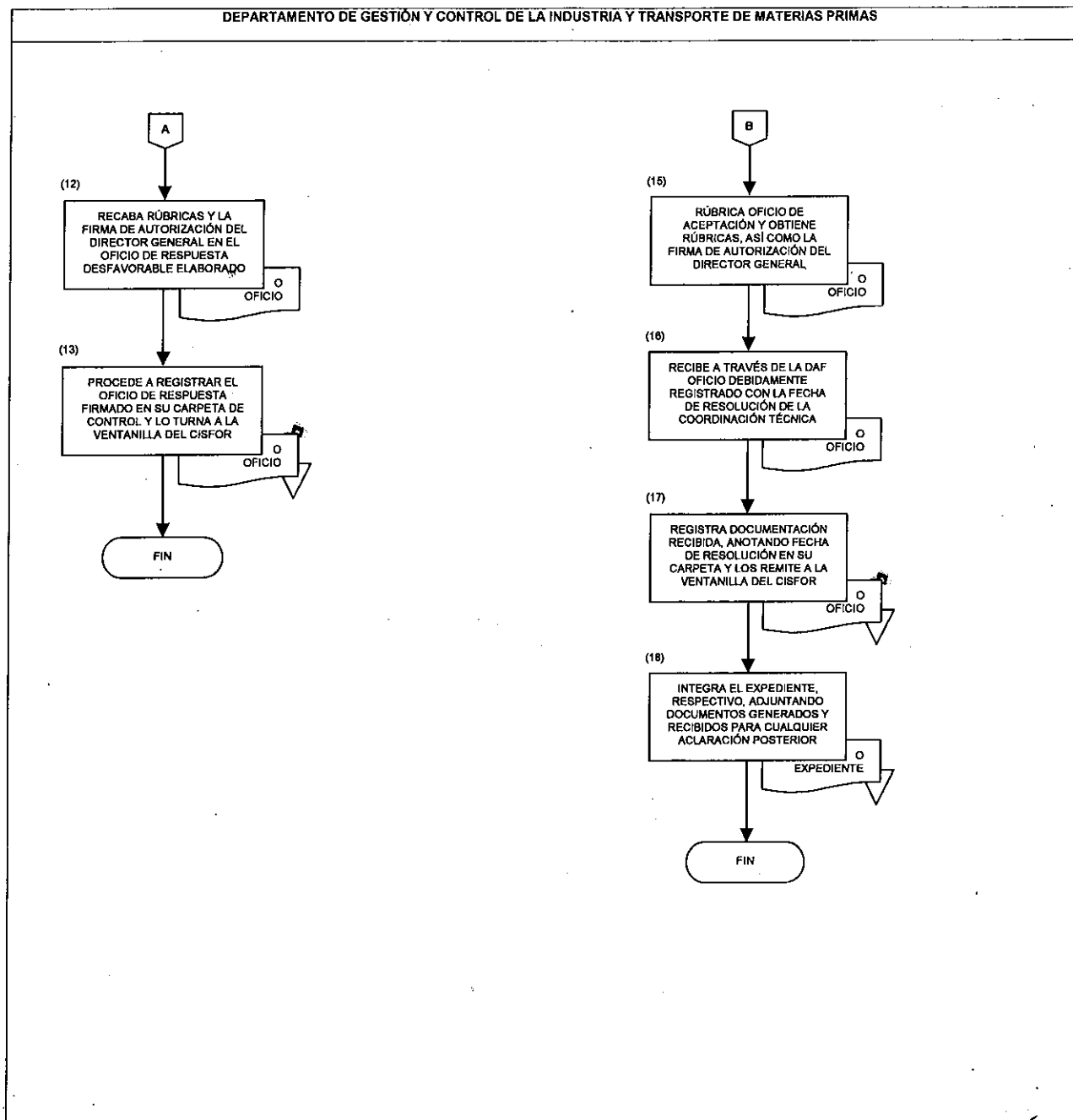


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS



NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

FECHA	CISFOR	ASUNTO	RECIBE	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

Handwritten signature/initials

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año, de cuando se recibe la correspondencia de la Dirección de Aprovechamiento Forestal (Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas).
CISFOR	2	Número asignado por el Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.
Asunto	3	Datos del oficio, tales como: Número de oficio, fecha del oficio, asunto, etc.
Recibe	4	Nombre completo de la persona a quién se le entrega la documentación presentada.
Observaciones	5	Descripción clara y precisa de la respuesta que se le dio al asunto planteado y expediente donde se archiva.

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

Constancia de Recepción	
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	
NRA (Número de Registro Ambiental): (1)	Número de bitácora: (2)
	Fecha de recepción: (3)
Tipo de trámite: (4)	
Situación del trámite: Recepción del trámite en: VENTANILLA (5)	
Observaciones: (6)	
Nombre o Razón Social: (7)	
Nombre del gestor o promovente: (8)	
Número del documento: (9)	
Monto pagado: (10)	
Deseo se me notifique por: (11)	
Clave de pago: (12)	
Referencia de pago: (13)	
(14)	(15)
El gestor o promovente	El técnico receptor

Este documento es inválido si contiene tachaduras o correcciones.

**NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES**
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
NRA	1	Número de registro ambiental asignado.
Número de bitácora	2	Número de bitácora asignado por el sistema al trámite solicitado.
Fecha de recepción	3	Día, mes y año de elaboración de la "Constancia de recepción del CISFOR".
Tipo de trámite	4	Nombre completo del tipo de trámite que se ingresa.
Situación del trámite	5	Punto del procedimiento en que se encuentra el trámite requerido.
Observaciones	6	Descripción clara y precisa de alguna situación en particular del trámite.
Nombre o razón social	7	Denominación o razón social del Promovente.
Nombre del Gestor o Promovente	8	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Gestor o Promovente.
Número del documento	9	Número asignado a la documentación presentada.
Monto pagado	10	Importe total pagado, en pesos.
Deseo se me notifique por	11	Medio por el cual el Promovente elige que se le notifique cualquier situación sobre su trámite.
Clave de pago	12	Clave presupuestal con la que se ingresa el pago de derechos del trámite solicitado.
Referencia de pago	13	Número de folio asignado al trámite por el Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
El Gestor o Promovente	14	Firma autógrafa del Gestor o Promovente.
El Técnico Receptor	15	Nombre completo y firma autógrafa del Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

Handwritten signature

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

NOMBRE DE QUIEN TRANSFIERE	NOMBRE DEL ADQUIRIENTE	LUGAR DE LA TRANSMISIÓN	FECHA DE LA TRANSMISIÓN	NUMERO Y FECHA DEL CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Nombre de quien transfiere	1	Nombre completo de la persona que otorga sus derechos y obligaciones.
Nombre del adquirente	2	Nombre completo de la persona que recibe los derechos y obligaciones.
Lugar de la transmisión	3	Nombre completo del lugar de la transmisión.
Fecha de la transmisión	4	Día, mes y año de la transmisión.
Número y fecha del CISFOR	5	Número del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

**Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal**

Registro de Documentos No Conformes

No. de Registro	No. del CISFOR	Trámite al que pertenece	Documento No Conforme	Fecha del Documento No Conforme	Correcciones	Inspección	Fecha de Inspección	Reinspección	Fecha de Reinspección
						Conforme		Conforme	
						Si No		Si No	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)

Revisó:	(11)	Verificó:	(12)
---------	------	-----------	------

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



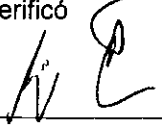
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. de registro	1	Número consecutivo del registro de documentos no conformes.
No. del CISFOR	2	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Trámite al que pertenece	3	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad "a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documento no conforme	4	Nombre del oficio de autorización que requiera adecuaciones, y al cual se le realizarán los cambios necesarios.
Fecha del documento no conforme	5	Día, mes y año del oficio de autorización que requiera modificaciones.
Correcciones	6	Cambios necesarios que se realizaron al oficio de autorización pertinente.
Inspección	7	Señalar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme.
Fecha de inspección	8	Día, mes y año en que se realizó la inspección.
Reinspección	9	Indicar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme, en su caso.
Fecha de reinspección	10	Día, mes y año en que se efectuó la reinspección.
Revisó	11	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para revisar el documento con los cambios efectuados.
Verificó 	12	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para verificar el documento con los cambios realizados.

SEMARNAT

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES



Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Area: Dirección de Aprovechamiento Forestal

Mes	Trámite	Documentos no conformes	No. de Folio de ingreso en el CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)

No. de documentos no conformes/trámite:	(5)
No. total de documentos no conformes:	(6)

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
 Dirección de Aprovechamiento Forestal

23 de 27

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Mes	1	Mes y año para el cual se rinde el informe correspondiente de los documentos no conformes.
Trámite	2	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documentos no conformes	3	Nombres de los oficios de autorización que requieran modificaciones, y a los cuáles se realizarán los cambios procedentes.
No. del CISFOR	4	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
No. de documentos no conformes/trámite	5	Cantidad de documentos no conforme por cada trámite, incorporando las siglas y en su caso la modalidad asignada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
No. total de documentos no conformes	6	Cantidad total de documentos no conformes.

SEMARNAT

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

Área: Dirección de Aprovechamiento Forestal

[illegible]

No. de trámites resueltos en plazo:	(7)
No. de trámites resueltos fuera del plazo:	(8)
No. total de trámites:	(9)

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 6

NOMBRE: **INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. del CISFOR	1	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de ingreso	2	Día, mes y año de ingreso del Centro Integral de Servicios Forestales a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria	3	Día, mes y año del oficio por el cual se solicita información y/o documentación complementaria.
Fecha de reanudación de plazo	4	Día, mes y año de reanudación del plazo, misma que debe coincidir con la presentación de la información y/o documentación complementaria por parte del Promovente.
Fecha de respuesta	5	Día, mes y año del oficio de resolución.
Resolución	6	Tipo de resolución que se esta dando al trámite (positiva, negativa, trámite desecho o en su caso, sino se requiere respuesta).
No. de trámites resueltos en plazo	7	Cantidad de trámites resueltos dentro del plazo estipulado por normatividad.
No. de trámites resueltos fuera del plazo	8	Cantidad de trámites resueltos fuera del plazo estipulado por normatividad.
No. total de trámites	9	Cantidad total de trámites resueltos.

NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO Y
USUFRUCTO SOBRE TERRENOS FORESTALES O PREFERENTEMENTE FORESTALES
712-DAF.06-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 26 de Abril de 2010
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Cuauhtémoc Tejeda Godínez

Cargo: Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ricardo Ríos Rodríguez

Cargo: Director de Aprovechamiento Forestal

APROBÓ

Firma:

Nombre: Francisco García García

Cargo: Director General de Gestión Forestal y de Suelos

